

Cód. FO-GECO-040	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Acta de Terminación</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

CONTRATO No. 4600104529 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de la Juventud
CONTRATISTA:	Fundación Instintos
NIT:	900.798.570-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Maria Elena Arango Rodríguez
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	32.299.958
OBJETO:	Prestar servicios para promover el desarrollo emocional de jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente o en custodia del ICBF, mediante terapia asistida con animales rescatados y formación en adiestramiento canino.
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos setenta y nueve millones cien mil pesos (\$ 479.100.000) incluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	Nueve (9) meses, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de diciembre de 2025

En la ciudad de Medellín, el día 17 de diciembre de 2025, se reunieron **Juanita Botero Morales** como Supervisora y **Maria Elena Arango Rodríguez**, quien actúa en calidad de Representante Legal de Fundación Instintos, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones a las que hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Cód. FO-GECO-040	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Acta de Terminación</p>	
Versión 8		

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 17 (diecisiete) días del mes de diciembre, del año dos mil veinticinco (2025).


JUANITA BOTERO MORALES
 Supervisora


MARIA ELENA ARANGO
 Representante Legal